



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2022, PAGINA
www.zapopan.gob.mx

CUENTA
10305753

R.F.C.
OME910101TA3

CATEGORÍA
B

Número de Cédula
1006099967



Nombre, Denominación o Razón Social
ORACLE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Ubicación del establecimiento

AV. PASEO VALLE REAL

Núm. Exterior

1275

Núm. Letra interior

Calles colindantes

Colonia

C. CALLE NO ENCONTRADA y C. CALLE NO ENCONTRADA

VALLE REAL

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP. TERRENO 58,390.48 MTS², SUP. UTIL CONSTRUIDA 58,390.48 MTS² M EN 11 NIVELES, EDIFICIO

Giro principal

OFICINA ADMINISTRATIVA

Anexos amparados por esta cédula

- GABINETE LETRA INDIVIDUAL LUMINOSO 18.50 X 2.40 MTS

Padrón y Licencias

Leyendas:

Debe contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente.
- ESTA CÉDULA ESTÁ CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERÁN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y/O SERVIDUMBRE.
- EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CÉDULA SUJETA A REVOCACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN I, V Y VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOCAN JALISCO.
- DEBERÁ CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS SEGÚN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
- CONDICIONADO A UTILIZAR ÚNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

Fecha:

7 de diciembre de 2021

FOLIO

581692

5468191AA


Diego Fernandez Perez
Director de Padrón y Licencias

